

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADOS No. 049 FECHA DEL AUTO 23 DE MARZO DE 2021

DELE CLIC ENCIMA DEL NÚMERO DE RADICADO DEL PROCESO PARA DESCARGAR LA ACTUACIÓN

PROCESO Y RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO POR NOTIFICAR
05088311000220170050600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE GUSTAVO ANGARITALOPEZ	MARIA MERCEDES HOYOS ZAPATA	El Despacho Resuelve: Se fija como nueva fecha el DÍA JUEVES, DIEZ (10) DE JUNIO DE 2021 A LAS 9:00 A.M., para la práctica de la audiencia de inventario de bienes y deudas de la liquidación de la sociedad conyugal conformada entre los señores JOSE GUSTAVO ANGARITA LÒPEZ y MARÌA MERCEDES HOYOS ZAPATA, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.
05088311000220190022100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JOSE IVAN HERNANDEZ OSORNO	OLGA DIAZ ZAPATA	El Despacho Resuelve: Reconoce personería. Decreta medida. Fija fecha para audiencia virtual de inventarios y avalúos. se señala el DÍA VIERNES, VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2021 A LAS 9:00 A.M., como fecha y hora para la práctica de la audiencia de inventario de bienes y deudas de la liquidación de la sociedad conyugal conformada entre los señores JOSE IVÁN HERNÁNDEZ OSORNO y OLGA DÍAZ ZAPATA, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams
05088311000220190037300	Verbal	MIGUEL ANGEL ARANGOAGUIRRE	GLORIA ELENA SOTO MARTINEZ	El Despacho Resuelve: Se resuelven peticiones de las partes del proceso.

<u>05088311000220190063100</u>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA PATRICIA MEJIA GALLEGO	ARAMNDO DE JESUS MONSALVE PEREZ	El Despacho Resuelve: Se nombra curador ad-litem al demandado.
<u>05088311000220190084900</u>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	KELLY MARCELA PATIÑO RESTREPO	PASCUAL ANTONIO POMARES POMARES	El Despacho Resuelve: Se nombra curador ad-litem al demandado
<u>05088311000220190108800</u>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIEGO ARMANDO SANCHEZ BEDOYA	LORENA ANDREA MUNERA CASTRO	El Despacho Resuelve: e señala el DÍA MIERCOLES, VEINTISÉIS (26) DE MAYO DE 2021 A LAS 9:00 A.M., como fecha y hora para la práctica de la audiencia de inventario de bienes y deudas de la liquidación de la sociedad conyugal conformada entre los señores DIEGO ARMANDO SANCHEZ BEDOYA y LORENA ANDREA MÚNERA CASTRO, la cual se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.
<u>05088311000220200000700</u>	Verbal	ANA GISELA CANO GIRALDO	NESTOR FABIAN RAMIREZ VARGAS	El Despacho Resuelve: Requiere a la demandante conforme al artículo 317 CGP.
<u>05088311000220210001000</u>	Verbal	LUZ ELVIRA GAVIRIA SIERRA	GUSTAVO DE JESUS QUINTERO GIL	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Inadmite y concede término para subsanar.
<u>05088311000220210001300</u>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OLGA LUZ RESTREPO SANCHEZ	ARMANDO DE JESUS MOLINA LOPERA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Inadmite y concede término para subsanar.
<u>05088311000220210001400</u>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OLGA LUCIA CASTAÑO ARISTIZABAL	LUIS GUILLERMO ZAPATA ESCALANTE	Auto que admite demanda Admite demanda.
05088311000220210009700	Verbal Sumario	COMISARIA DE MEDELLIN COMUNA 2	EN INTERES DE NNA	El Despacho Resuelve: AVOCA CONOCIMIENTO POR PERDIDA DE COMPETENCIA E

				INAPLICA NORMAS PROCESALES
05088311000220210010700	Jurisdicción Voluntaria	GIOVANNU DE JESUS ARANGO BUILES	LUISA PAOLA OSORIO BUILES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Inadmite y concede término para subsanar
05088311000220210011300	Ejecutivo	LINA YANETH SANCHEZ TRIVINO	ALEJANDRO EMILIO GIRALDO CEBALLOS	Auto que libra mandamiento de pago Libra mandamiento y reconoce personería.
05088311000220210012400	Verbal Sumario	JULIO ANTONIO MARTIEZHURTADO	LAURA CRISTINA MARTINEZ RESTREPO	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda
05088311000220210013000	Ejecutivo	CINDY TATIANA GUTIERREZ PULGARIN	JOHN JAIRGO GONZALEZ VANEGAS	Auto que libra mandamiento de pago Libra mandamiento de pago y reconoce personería.
05088311000220210014700	Verbal Sumario	JAIRO DE JESUS HERNANDEZ BETANCUR	ESTEFANIA HERNANDEZ LOPERA	Auto que rechaza demanda. Rechaza demanda y ordena su remisión al Juzgado Promiscuo Municipales Orales con Función de Control de Garantías de Copacabana, Antioquia.
05088311000220210016100	Jurisdicción Voluntaria	ELENA PATRICIA BERNAL LOPEZ	DAVID ESTEBAN ALVAREZ RIOS	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana Inadmite y concede término para subsanar
05088311000220210016600	Verbal Sumario	LAURA STEPHANY DIAZ CASTAÑO	WILTON CESAR GAVIRIA QUINTERO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana inadmite y concede término para subsanar.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EN CASO DE TENER PROBLEMAS PARA DESCARGAR LAS ACTUACIONES DEL DESPACHO, POR FAVOR SOLICITARLAS AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL
J02FCTOBELLO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

